



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 MAR. 2008

RES.H.N° 094-08

Expte.No. 5232/07

**VISTO:**

La propuesta presentada por el Prof. Eduardo Bellavilla, denominada "Plan de reducción y concientización de los desechos en el predio de la Facultad de Humanidades"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el proyecto fue elaborado desde la cátedra de Educación Ambiental, y tiene como objetivos: a) sensibilizar a la Facultad sobre la problemática de los residuos, su importancia y su impacto en el entorno; b) establecer contactos intra e interinstitucionales para realizar trabajos conjuntos de concientización y extensión al medio; c) realizar acciones de sensibilización y concientización de los residuos y la preservación en el predio de la Facultad;

Que dada su importancia, los miembros del Consejo Directivo coincidieron en avalar el proyecto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 19/02/08)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.-** AVALAR el Proyecto: "PLAN DE REDUCCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE LOS DESECHOS EN EL PREDIO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES", presentado por el responsable de la cátedra "Educación Ambiental" de esta Facultad, Prof. Eduardo Bellavilla.

**ARTÍCULO 2°.-** COMUNÍQUESE al Prof. Eduardo Bellavilla, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH..

mda

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 MAR. 2008

RES.H.N° 094-08

Expte.No. 5232/07

**VISTO:**

La propuesta presentada por el Prof. Eduardo Bellavilla, denominada "Plan de reducción y concientización de los desechos en el predio de la Facultad de Humanidades"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el proyecto fue elaborado desde la cátedra de Educación Ambiental, y tiene como objetivos: a) sensibilizar a la Facultad sobre la problemática de los residuos, su importancia y su impacto en el entorno; b) establecer contactos intra e interinstitucionales para realizar trabajos conjuntos de concientización y extensión al medio; c) realizar acciones de sensibilización y concientización de los residuos y la preservación en el predio de la Facultad;

Que dada su importancia, los miembros del Consejo Directivo coincidieron en avalar el proyecto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

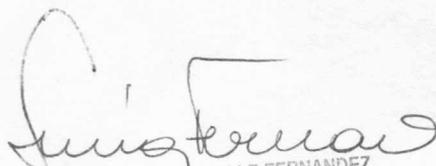
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 19/02/08)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.-** AVALAR el Proyecto: "PLAN DE REDUCCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE LOS DESECHOS EN EL PREDIO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES", presentado por el responsable de la cátedra "Educación Ambiental" de esta Facultad, Prof. Eduardo Bellavilla.

**ARTÍCULO 2°.-** COMUNÍQUESE al Prof. Eduardo Bellavilla, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH..

mda

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.